



Informe de la quinta reunión del Comité de Auditoría del Consejo Ejecutivo

1. La quinta reunión del Comité de Auditoría tuvo lugar en Ginebra los días 9 y 10 de enero de 2002. Abrió la reunión el Sr. G. R. Patwardham (India), nombrado Presidente interino en la cuarta reunión. Una vez adoptado el orden del día, y tras informarse de que el Sr. Patwardham no podría asistir a la 109ª reunión del Consejo Ejecutivo para presentar los informes del Comité de Auditoría, los asistentes eligieron como Presidente al Dr. Y.-J. Om (República de Corea). En el anexo figura la lista de participantes.
2. En su segunda reunión el Comité de Auditoría había acordado celebrar sesiones de trabajo oficiosas, con la presencia de un solo miembro de la Secretaría, para examinar informalmente el orden del día antes de iniciar sus trabajos sustantivos. Dicho procedimiento se puso en práctica durante la preparación de la tercera y cuarta reuniones del Comité. Tras evaluar esta forma de proceder, se ha llegado a la conclusión de que su utilidad es mínima, entre otras cosas porque cualquier punto que haya que añadir en el informe presentado por el Comité de Auditoría al Consejo Ejecutivo se tiene que plantear de nuevo en la sesión abierta. El Comité de Auditoría estuvo de acuerdo con la propuesta de suspender este procedimiento tentativo y celebrar la totalidad de la reunión de forma abierta, como ocurre con el Comité de Administración, Presupuesto y Finanzas y con el Comité de Desarrollo del Programa.
3. Los miembros del Comité de Auditoría expresaron su gran insatisfacción por el hecho de que la mayoría de los documentos del Comité no se habían enviado dentro de los plazos necesarios para poder hacer consultas y preparar adecuadamente la reunión. Se observó que una de las razones de la demora fue que los documentos no se podían publicar oficialmente hasta estar ultimados en la totalidad de los seis idiomas oficiales. Este año ha habido problemas importantes para preparar y entregar puntualmente los documentos, hasta el extremo de que se prevé dedicar cierta atención a este tema en la 109ª reunión del Consejo Ejecutivo.
4. A este respecto, el Comité de Auditoría consideró que sería útil que el Consejo y la Asamblea de la Salud encargaran un estudio de las disfunciones y las dificultades operativas que la Organización está encontrando en la producción de sus documentos para los órganos deliberantes. Como parte del orden del día de una futura reunión del Comité de Auditoría se podría presentar un informe sobre ese tema. Se podría además pensar en la manera de resaltar los temas que requieran específicamente la atención del Comité de Auditoría al someter los documentos a examen.
5. Se aseguró al Comité que en el futuro todos los documentos se enviarían 15 días hábiles antes de la fecha prevista para su reunión, y que cuando no se dispusiera aún de las traducciones se enviarían las copias preliminares en inglés.

6. El Comité siguió deliberando sobre su mandato, según figura en la resolución EB106.R1, a fin de determinar la manera más idónea de apoyar la reforma en curso en la OMS. Llegó a la conclusión de que dicho mandato es lo bastante detallado y amplio para permitirle cumplir esa función, si bien la recepción tardía de los documentos y la manera en que algunos de ellos han sido presentados han hecho más ardua esa tarea en esta ocasión. El Comité seguirá analizando sus métodos de trabajo en futuras reuniones.

Punto 3 del orden del día Aprobación del informe de la cuarta reunión (documento EBAC5/2)

7. El Comité aprobó el informe de su cuarta reunión, celebrada en mayo de 2001. Dicho informe será presentado al Consejo Ejecutivo en su 109ª reunión.

Punto 4 del orden del día Asuntos de auditoría externa

Punto 4.1 del orden del día Estado de aplicación de las recomendaciones (documento EBAC5/3)

8. Se tomó nota de que el informe del Comisario de Cuentas se había preparado teniendo en cuenta las recomendaciones formuladas en los exámenes anteriores de este punto permanente del orden del día,¹ realizados por el Comité de Auditoría. Así, se ha hecho una presentación tabular en la que los progresos realizados aparecen clasificados por la auditoría externa de acuerdo con cinco categorías («aplicada, en aplicación, aplicada en su mayor parte, pendiente de aplicación, no (o insuficientemente) aplicada»). Tras nuevas deliberaciones, el Comité respaldó el mantenimiento de ese formato, pero propuso que en la respuesta a las cartas sobre asuntos de gestión se mencionaran los plazos previstos para aplicar las recomendaciones del Comisario de Cuentas. Ello ayudaría al Comité a centrar mejor su atención en las áreas de posible riesgo.

9. El Comité examinó en detalle el documento referido, y se congratuló de que el Comisario de Cuentas estuviera satisfecho en general con las respuestas proporcionadas respecto a los progresos realizados.

10. Si bien no había ningún desacuerdo fundamental respecto a las opiniones del Comisario de Cuentas, el Comité solicitó más información sobre el estado de las recomendaciones a las que se había dado una respuesta calificada de «no (o insuficientemente) aplicada». En consecuencia, se puso al día al Comité respecto a las nueve recomendaciones en cuestión, y pudo comprobarse con satisfacción que se habían hecho nuevos progresos desde el momento de elaborar el informe, en noviembre de 2001.

11. Como área particular que merecía una vigilancia más estrecha se mencionaron las recomendaciones sobre las conclusiones de la auditoría interina correspondiente al ejercicio 2000-2001 centradas en los recursos extrapresupuestarios. En su cuarta reunión el Comité de Auditoría había destacado el hecho de que esos recursos han aumentado de forma importante en los últimos años y podrían tener un efecto desproporcionado en el trabajo de administración financiado con cargo al presupuesto ordinario. Por otra parte, los donantes de esos recursos extrapresupuestarios consideraban que las cargas con que la OMS gravaba esos fondos para gastos de administración no eran

¹ Véase el documento EBAC5/2, párrafos 2 y 3.

desdeñables. El Comité tomó nota de que los gastos reales asociados a los servicios extrapresupuestarios serán en breve objeto de examen, así como de un informe que se someterá al Consejo Ejecutivo.

12. Respecto al examen que en la auditoría externa se ha hecho de la función de auditoría interna, se señaló que el trabajo de esta Oficina se lleva a cabo básicamente a nivel central, con la excepción de dos funcionarios destacados en AMRO/OPS. Habida cuenta del énfasis que la OMS pone en la descentralización, tal vez habría que estudiar más a fondo la costoeficacia de la descentralización.

Punto 4.2 del orden del día Actualización sobre la marcha de la auditoría externa para el bienio 2000-2001

13. Se informó al Comité de que los trabajos del Comisario de Cuentas se centraban en el informe financiero sobre las cuentas de la OMS en 2000-2001 y en la opinión y el informe del Comisario de Cuentas al respecto, que se presentarán al Comité de Auditoría en su próxima reunión. La colaboración con la Secretaría seguía siendo satisfactoria, y se estaban perfeccionando las relaciones de trabajo establecidas, con miras a seguir mejorando la comunicación y la eficacia. El Comisario de Cuentas agradeció cualquier sugerencia que pudiera hacer el Comité de Auditoría respecto a los asuntos que se incluirán en sus futuros planes de trabajo, después del cierre definitivo del ejercicio 2000-2001.

Punto 5 del orden del día Informes de la Dependencia Común de Inspección

Punto 5.1 del orden del día Examen de la gestión y de la administración de la Organización Mundial de la Salud (documento EB109/30)

14. El Comité de Auditoría valoró encarecidamente este examen llevado a cabo entre julio de 2000 y mayo de 2001, en el cual se abarcan muy diversos temas. Observó que dicho examen se inscribe en una serie de análisis del funcionamiento de los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas. Se aseguró al Comité que la labor de la Dependencia Común de Inspección (DCI) coincidía con las iniciativas en curso tanto del Comisario de Cuentas como de la Secretaría. De las 12 recomendaciones principales presentadas - exceptuando algunas partes de las recomendaciones 3 y 7(b), comentadas en mayor detalle a continuación -, las observaciones de la Secretaría reflejaban un alto nivel de aceptación y confirmación de que los trabajos estaban progresando en la dirección recomendada.

15. Respecto a la recomendación 3 acerca de la descentralización, un tema que reviste gran importancia, sobre todo para la OMS, el Comité de Auditoría veía con cierta preocupación que la Secretaría no había concretado lo suficiente el plazo para la elaboración de los criterios de elección del tipo de representación en los países. El Consejo tal vez desee examinar si debería invitar a la Secretaría a hacer un mayor esfuerzo para ajustarse a los plazos propuestos por la DCI.

16. El Comité de Auditoría subrayó asimismo que los criterios para establecer el tipo y el nivel de presencia en los países son sólo uno de los mecanismos por los que la OMS puede mejorar su actuación en los países - un componente clave del proceso de reforma - y que este aspecto debía contemplarse desde una perspectiva amplia. Son consideraciones clave en el proceso de descentralización el número de funcionarios en los tres niveles de la Organización y la costoeficacia de las diferentes decisiones. Un principio de funcionamiento es que el desarrollo global de las políticas se lleva a cabo como una función central, realizando las consultas oportunas, mientras que la aplicación en términos operacionales está descentralizada.

17. En lo que atañe a la recomendación 7(b), sobre la posibilidad de presentar la totalidad o parte de los resultados de los estudios de evaluación en el sitio web de la OMS, el Comité de Auditoría consideró que la OMS no podía por menos que beneficiarse de una mayor transparencia. El Comité convino con la Secretaría en que las evaluaciones temáticas llevadas a cabo en 2001, relacionadas con la erradicación de la poliomielitis y con el proceso de presupuestación y planificación estratégicas de la OMS (puntos éstos sometidos al Comité de Desarrollo del Programa en su octava reunión (enero de 2002)), eran ejemplos de evaluaciones que podían sin duda presentarse en la web. El Comité tomó nota de que, en lo referente a esta recomendación, la coincidencia de opiniones era mayor que la percibida en una primera lectura.

18. El Comité de Auditoría se mostró satisfecho de los esfuerzos de la Organización en el ámbito de la presupuestación basada en los resultados y de su propósito de reforzar la evaluación de los programas, en la que el propio Consejo había hecho hincapié. Uno de los desafíos era que la presupuestación estratégica formara parte integrante de toda la labor de la Secretaría a todos los niveles. A este respecto, se expresó cierta frustración en relación con el ritmo de cambio dentro de ciertos programas o grupos orgánicos de la Organización tras un impulso inicial. Se dijo al Comité que la presupuestación estratégica entrañaba un cambio cultural en toda la Organización. Se esperaba que se avanzara significativamente en el bienio entrante, sobre todo como resultado de los preparativos del presupuesto por programas 2004-2005, que ya habían comenzado.

19. El Comité instó a la OMS a que avanzara más deprisa en la recomendación 1, relativa a las unidades de apoyo administrativo, con plazos más firmes. La racionalización de las funciones administrativas era indispensable en todas las organizaciones si se deseaba aumentar la eficacia; era necesario aclarar rápidamente la distribución de las funciones en los diferentes niveles con el fin de evitar la duplicación de tareas y las ineficiencias. La recomendación 2, relativa a la gestión de tecnología de la información, también era fundamental para el funcionamiento futuro de la Organización. El Comité observó que había que preparar una estrategia completa para la 111ª reunión del Consejo Ejecutivo (enero de 2003), y que el Consejo debía examinar una propuesta de Fondo para la Tecnología de la Información en su 109ª reunión (enero de 2002).

20. Se prestó especial atención a la gestión de los recursos humanos, tema que figuraba en el orden del día de la 109ª reunión del Consejo Ejecutivo. Al igual que ocurría en el caso de muchas otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, era necesario rejuvenecer y diversificar la plantilla. Con una mejor planificación de la sucesión, el número de funcionarios que habían de jubilarse en la OMS en los próximos años representaba una oportunidad única a este respecto, así como para avanzar hacia los objetivos de género y distribución geográfica. Sin embargo, era necesario lograr un delicado equilibrio entre la necesidad de aportar sangre nueva y la de mantener un nivel razonable de memoria institucional.

21. Respecto de la recomendación 10, relativa al Consejo Mundial Personal/Administración, se informó al Comité que entablaría conversaciones con las asociaciones del personal en relación con la institucionalización de tal mecanismo. Ello no exigiría necesariamente cambios en el Estatuto del Personal.

22. Respecto de la recomendación 11, relativa a la duración del mandato del Comisario de Cuentas, el Comité de Auditoría observó que se trataba de un asunto que debían examinar el Consejo y la Asamblea de la Salud.

23. En lo relativo a los servicios que con más eficacia podrían subcontratarse o encomendarse al sector privado, se informó al Comité de que el tema ya se había examinado anteriormente en el contexto de la racionalización de los servicios comunes dentro de la familia de las Naciones Unidas.

La subcontratación, especialmente en el ámbito de la administración, continuaba siendo un factor sometido constantemente a examen en la Organización.

Punto 5.2 del orden del día Otros informes de interés para la OMS (documento EB109/30 Add.1)

24. El Comité de Auditoría examinó dos informes dirigidos oficialmente a la Directora General por la DCI. El documento JIU/REP/2000/9 trataba del fortalecimiento de la función de investigación en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Las observaciones de la OMS confirmaron que la Organización podía estar de acuerdo con todas las recomendaciones de la DCI salvo las recomendaciones 3 y 5. Tras un examen más profundo de la recomendación 3, se acordó que la OMS examinara la cuestión del perfil de riesgos. En lo relativo a la recomendación 5, el desarrollo de medidas preventivas basadas en las enseñanzas extraídas de investigaciones realizadas era ya una tarea habitual del Auditor Interno.

25. Respecto del documento JIU/REP/2001/2, sobre el apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la ciencia y la tecnología en América Latina y el Caribe, se informó al Comité de que se trataba del tercero de esos informes, y de que los dos anteriores ya realizados trataban de las regiones de África y de Asia y el Pacífico. Las posiciones de la OMS y de la DCI al respecto eran concordantes.

Punto 6 del orden del día Asuntos de auditoría interna

Punto 6.1 del orden del día Plan de trabajo del Auditor Interno (documento EBAC5/4)

26. En la presentación del plan de trabajo de la Oficina de Auditoría Interna y Supervisión para el año 2002, el Director de dicha Oficina dio una visión general de la distribución planificada de los recursos de personal de la misma por tipo de auditoría, y de la cobertura de auditoría planificada por área organizativa, es decir, oficina regional, oficinas en los países y servicios en la Sede.

27. El Comité observó los ambiciosos planes de la Oficina para 2002, pero dudó de que pudieran cubrirse suficientemente las operaciones regionales con una sola visita por año. Otra alternativa que podría contemplarse era una mayor utilización de Internet y de las diferentes redes de tecnología de la información para supervisar la labor de las oficinas regionales de la OMS de forma continuada. A este respecto también era importante que el Auditor Interno se centrara en los elementos de riesgo más importantes, ya se derivaran éstos de la envergadura de las operaciones de la Organización o del fraude. El Director de la Oficina de Auditoría Interna y Supervisión estuvo de acuerdo en volver a examinar los criterios y mecanismos de la Oficina para la evaluación de riesgos y en informar al Comité de Auditoría sobre el asunto a su debido tiempo.

Punto 7 del orden del día Confirmación de la fecha y hora de la próxima reunión

28. Teniendo presente la necesidad de reunirse antes de que el Comité de Administración, Presupuesto y Finanzas hubiera terminado su labor previa a la 55ª Asamblea Mundial de la Salud, el Comité acordó convocar la sexta reunión el viernes 10 de mayo de 2002 en Ginebra, a reserva de que así lo confirme el Consejo Ejecutivo en su 109ª reunión. De conformidad con la práctica actual, el orden del día se elaboraría teniendo en cuenta el trabajo del Consejo en su 109ª reunión, sobre la base del mandato del Comité. Los miembros podrían también comunicar cualquier sugerencia para dicho orden del día al Presidente, que se encargaría de la aprobación final del mismo en nombre del Comité.

ANEXO

LISTA DE PARTICIPANTES

MIEMBROS DEL COMITÉ

Colombia

Dra. L. Silvani de Moreno

Congo

Sr. P. E. Kengouya

Egipto

Profesor I. Sallam

India

Sr. G. R. Patwardham

República de Corea

Dr. Y.-J. Om

Suecia

Sra. A.-C. Filipsson

OTROS MIEMBROS DE CONSEJO EJECUTIVO, SUPLENTE Y ASESORES

Presidente del Consejo

Sra. M. Abel (Vanuatu)

Representantes del Comisario de Cuentas

Sr. T. Nombembe

Sr. G. Randall

Sra. J. Englund

Observadores

Sr. F. Bouayad-Agha, Dependencia Común de Inspección

Sr. L.-D. Ouedraogo, Dependencia Común de Inspección

Sr. K. Issa Othman, Dependencia Común de Inspección

Sra. C. Momal-Vanian, Dependencia Común de Inspección